1120-22-8P 1251-22-JP





UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE AZOGUES

Oficio Nº 00178-2022 UJFMNA-A-JZ- MV. Azogues, mayo 16 de 2022.

Señores.

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

Quito-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 86 de la Constitución, en relación con el numeral 1 del Art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito copia certificada de la Sentencia dictada en el Trámite Constitucional de ACCIÓN DE PROTECCIÓN signado con el N. 03203-2022-00024 que sigue HERNAN MARCELO ROJAS CHICA en contra de GERENTE DE LA EMPRESA ELÉCTRICA Y OTRO.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales correspondientes.

Se adjunta las sentencias de primera instancia y de segunda instancia.

Atentamente,

Dra. Alexandra Beltran Toledo

SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL

DE LA FAMILIA DE AZOGUES

Dr. Mexandr. Bellinic

Copia: Archivo UJFMNAA

AB/

Recibido el dia de hoy 16 AGO 2022

Por alas 10: Xo
Anexos 28 45

FIRMARESPONSABLE